

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2017

Bogotá D.C., 17/05/2017 Hora 10:7:17s

N° Radicado: 4201714000002101

Señor
Ciudadano Anónimo
La Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud

Estimado Ciudadano:

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario no podrá adquirir el suministro de combustible en el Municipio de Fresno a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dado que este municipio no está contemplado en el Acuerdo Marco para el suministro de Combustible en Ciudades de Cobertura.

Muy atentamente,



Nicolás Penagos Forero
Subdirector de Negocios

Proyectó: JPVP

Revisó: AMNA 

